

Breve repaso a la enseñanza de la traducción científica

Natividad Gallardo San Salvador*

Resumen: En este artículo se hace un breve repaso a la evolución de los estudios de traducción desde su implantación en la universidad española. Reflexionamos sobre el hecho de que, en ocasiones, se esté centrando la formación de traductores en aspectos más academicistas, dejando a un lado esa orientación profesional que tanto demandan las empresas y el mercado en general. O, quizás, se están confundiendo aspectos profesionales con el uso o conocimiento de herramientas o recursos para el traductor, relegando a un segundo plano la función prioritaria de la traducción: la transmisión de un acto de comunicación.

Palabras clave: traducción científica, enseñanza, formación, mercado profesional.

Review of the Teaching of Scientific Translation

Abstract: This study aims to review the evolution of translation studies, especially scientific translation, since they were created at the Spanish university. We wonder if professional concerns have been put to one side in favour of academic aspects or if, on the contrary, there has been a change in the way the professional aspects of translation are perceived. It may be that undue prominence is being given to skills and translation tools to the detriment of the process of translation itself.

Key words: scientific translation, teaching, training, professional market.

Panace@ 2007, 8 (26), 183-187

¡Ojalá viniereis todos henchidos de frescura, sin la huella que os han dejado quince o veinte exámenes, y trayendo a estos claustros no ansia de notas sino sed de verdad y anhelo de saber para la vida, y con ellos aire de la plaza, del campo, del pueblo, de la gran escuela de la vida espontánea y libre!

Miguel de Unamuno: Discurso de inauguración del curso académico 1900-1901

Hace casi treinta años que se implantaron los estudios de Traducción en la universidad española. La Universidad de Granada fue la segunda institución universitaria en implantar estos estudios, después de la Universidad Autónoma de Barcelona. En 1979 se creó la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes. El primer plan de estudios era de diplomatura, de tres años de duración, en una sola lengua extranjera y con dos especialidades: Traducción e Interpretación. Ese plan inicial se reformó a los dos años de su publicación en el BOE para introducir pequeños reajustes en la configuración de las asignaturas de Traducción e Interpretación.

La experiencia de los años de la diplomatura fue positiva, al permitir la incorporación de estos nuevos estudios a la universidad española, siguiendo la pauta de la gran mayoría de los países europeos. Fueron años de arduo trabajo, en los que poco a poco la disciplina fue cobrando identidad propia, un proceso que culminó, sin lugar a dudas, años más tarde, con la creación del área de conocimiento propia (BOE, 22.8.1990) y los estudios de licenciatura (BOE, 30.9.1991). Sin embargo, para aquellos que fuimos «protagonistas» del proceso por estar a cargo de la impartición de unas enseñanzas recién creadas, fue una experiencia marcada por cierta inquietud constante respecto a la situación de los estudiantes, al diseño de una programación adecuada, a los objetivos que se debían cubrir, a la metodología más apropiada para esos estudios, a la incorporación al mercado profesional, etcétera.

Ya en esa primera etapa del proceso, pudimos observar una serie de deficiencias: en primer lugar, los diplomados de las dos EUTIs sólo tenían un acceso parcial a las profesiones de traductor, debido al hecho de que en España los estudios de Traducción e Interpretación se habían creado como estudios de primer ciclo. Como es sabido, el acceso a la mayoría de las plazas de traductor e intérprete en los organismos internacionales tiene como requisito estar en posesión de estudios universitarios de segundo ciclo. Resultaba algo absurdo que el único título que ofrecía una preparación específica para estas plazas no fuera del nivel exigido, hecho que causó durante muchos años dificultades y frustraciones para nuestros titulados, que observaban como se contrataba a licenciados en otras titulaciones, no en traducción, para cubrir los puestos que la incorporación de España a la entonces denominada Comunidad Europea generó a mediados de los ochenta. Desde el punto de vista del futuro de los titulados y de la credibilidad de la formación, era imprescindible que se alcanzara la categoría de licenciatura para los estudios de Traducción.

En segundo lugar, se detectó rápidamente una deficiencia en las enseñanzas de lo que entonces se denominaban *segundos idiomas*. Era prácticamente imposible alcanzar un nivel profesional en las segundas lenguas de estudio con las horas que se impartían; tampoco había asignaturas de traducción en esas lenguas. El resultado fue de nuevo, por un lado, la existencia de problemas para el acceso a los principales organismos internacionales, en los que se exigía un nivel profe-

* Departamento de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada (España). Dirección para correspondencia: ngallar@ugr.es.

sional en al menos dos lenguas extranjeras, y por otro, cierta dificultad en la incorporación al mercado de trabajo nacional, al limitarse las salidas de los diplomados a aquellos puestos que sólo requerían su idioma principal. Este era especialmente el caso de los titulados que no tenían el inglés como lengua principal de trabajo.

En tercer lugar, a medida que iba avanzando la investigación en los campos de la Traducción e Interpretación y en la profesión, se imponía la urgente adaptación del plan de estudios para actualizar sus enseñanzas y ajustarlas a las necesidades del mercado profesional de finales del siglo xx. No había ninguna asignatura dedicada al estudio teórico de la traducción, ninguna asignatura dedicada a las herramientas básicas del traductor, como la informática, la documentación y la terminología, ninguna asignatura de especialización temática, etc. La inclusión por parte de los responsables de las asignaturas de Traducción de los conceptos básicos de estas materias en sus clases paliaba en cierta medida esta laguna, aunque suponía, claro está, una merma del tiempo disponible para el trabajo práctico de traducción y, por otro lado, sólo constituía una solución a muy corto plazo.

Desde mi incorporación a la universidad en calidad de docente, he participado en diversas reformas de planes de estudio de diplomatura y de licenciatura y en la reforma más destacada, que permitió pasar de la diplomatura a la licenciatura. En lo que a la traducción científica se refiere, la evolución ha sido muy importante, y esta materia ha pasado de estudiarse en el último curso, en una asignatura en la que compartía espacio con la traducción técnica, la jurídica, la comercial y la traducción en organismos internacionales, a considerarse como una especialización en los estudios de Traducción. La experiencia nos ha demostrado que los planes de estudio, tal como se han venido diseñando, se quedan anticuados a los dos años de su puesta en marcha; y en estos treinta años de estudios de Traducción en España han cambiado muchas cosas: los planes de estudio, los centros que los imparten, el tipo de alumno, el mercado de trabajo; se ha incorporado una plantilla de profesorado que ya ha sido formado en traducción, se han introducido las «nuevas tecnologías, etc. A pesar de ello, creo que lo que más ha cambiado ha sido el método de enseñanza.

Pensamos que este cambio ha venido impulsado, a su vez, por otro, producido en el desarrollo de la universidad. Nuestro modelo universitario se basaba fundamentalmente en el profesor y su enseñanza, aunque la investigación también estaba incluida. Ahora se va dirigiendo más hacia el sistema anglosajón, que gira en torno al desarrollo del alumno, centrándose en el aprendizaje personal del estudiante. No obstante, como expone la socióloga Latiesa (2007: 47), ninguno de los modelos de sistema universitario se da en estado puro, y cada sistema concreto tiene implicaciones y connotaciones de alguno o de todos ellos. El proceso de Convergencia Europea ofrece grandes oportunidades de efectuar cambios sustantivos en nuestro sistema de enseñanza, así como la internacionalización del sistema universitario, el incremento de la movilidad y la integración de los títulos en un mercado laboral único. Pero también implica una serie de riesgos, y uno de ellos es la

tendencia a la sobreespecialización, que, llevada a sus últimas consecuencias, trae consigo el peligro de la fragmentación del conocimiento y la ausencia de referencias generales o globales.

En los comienzos de estos estudios, no existía una norma sobre el grado de especialización que debían recibir los alumnos de traducción durante su formación académica. Parecía lógico pensar que la necesidad de traductores generales y especializados no sería la misma en los países en vías de desarrollo que en los de tecnología avanzada. Sin embargo, nos planteamos si un centro universitario se debía centrar en la formación de traductores generales o en la de traductores especializados, y ya entonces pudimos constatar que no existía consenso general sobre la necesidad o la falta de necesidad de formar traductores especializados; tampoco había acuerdo sobre la posibilidad de formarlos (teniendo en cuenta el tipo de alumno con el que contábamos, sin prueba de acceso que pudiera evaluar la aptitud del estudiante para la traducción o el conocimiento de la lengua), como tampoco lo había respecto al grado de especialización de un texto que era posible abordar desde la formación de traductor general. Si existía unanimidad, en cambio, en cuanto al objetivo fundamental que debíamos cubrir, que no era otro que el de formar traductores capaces de integrarse en el mercado de trabajo profesional, con unos conocimientos básicos y suficientes de los mecanismos de la traducción, de sus técnicas y estrategias, de las características de los diferentes tipos de texto, con nociones básicas de documentación, terminología, etc. Es decir, pretendíamos formar traductores no especialistas, pero que conocieran las características y los problemas de los tipos de traducción más importantes por haberlos discutido y trabajado durante sus estudios.

Dichos aspectos han cambiado a lo largo de estos años. La puesta en marcha del nuevo plan de estudios de la licenciatura en Traducción e Interpretación sí que contempla hoy en día que el alumno pueda llegar a especializarse (*semiespecializarse* sería más correcto) en traducción científica. Asimismo, las asignaturas que configuran el nuevo plan de estudios están orientadas hacia esa especialización del alumno. Creemos, al igual que todos los centros que en la actualidad imparten estudios de Traducción en el territorio nacional, que se pueden formar traductores especializados. De hecho, como miembros de la comunidad universitaria, tenemos que creerlo, aunque con los matices y reservas que implica una aseveración de este tipo. Flaco servicio ofreceríamos a la sociedad si la universidad no sirviera para formar a futuros profesionales que puedan ejercer como tales al término de sus estudios. En este sentido, no habría diferencia entre nuestros estudiantes y los que cursan estudios de Medicina, Arquitectura, Derecho o Ingeniería, aunque todos sabemos que después de esa primera etapa de formación en la universidad es cuando empieza realmente la etapa de especialización: unos como médicos internos residentes, otros trabajando en estudios de arquitectura o en bufetes de abogados y otros en empresas que los van formando o siguiendo cursos de posgrado de especialización; pero no podemos olvidar que es la universidad la que les ha expedido un título que les faculta para ejercer la profesión.

Esto, que puede parecer un sofisma, no lo es; lo que ocurre es que, a la hora de organizar esa formación de traductores especializados, hay que plantearse una serie de cuestiones que son totalmente necesarias para poder elaborar el método más adecuado y eficaz que nos permita la consecución del objetivo que nos hemos planteado: la formación de traductores científicos.

Una de las cuestiones por la que deberíamos empezar es la de si la traducción científica debe llevarla a cabo un especialista o un traductor. En el caso de que consideremos —como así es— que la puede hacer un traductor sin la necesidad de ser especialista en el campo de que se trate, hay que considerar cómo debe orientarse la formación de traductores científicos.^a

No hay duda de que la traducción científica estuvo exclusivamente, en una primera etapa, en manos de especialistas. Es cierto que estos siguen siendo hoy en día un colectivo a tener en cuenta, pero también es verdad que cada vez más traductores profesionales, sin estar especializados en ningún campo del saber, tienen como actividad profesional la traducción científica. El hecho de que, para estos últimos, la primera dificultad sea la comprensión del texto, por su desconocimiento del campo temático y de las convenciones formales de los géneros de la ciencia y la tecnología, o de que para aquellos la dificultad provenga de la parte lingüística y textual creo que no es relevante si ambos grupos (especialistas y traductores profesionales) son conscientes de la situación comunicativa que deben transmitir y superan las barreras inherentes a su propia formación. Si no es importante desde el punto de vista del ejercicio de la traducción como actividad profesional, sí sería interesante tenerlo en cuenta para la formación de traductores especializados: se alcanzan más logros y el aprendizaje es más rápido con estudiantes que poseen un conocimiento especializado que con aquellos que no lo tienen.

Recogiendo la premisa de que para ejercer la profesión de traductor o intérprete no bastan los conocimientos de lenguas, sino que también son de gran valor, entre otros, los de campos científicos del saber, el Consejo de Universidades estableció en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1993 la posibilidad de acceder directamente al segundo ciclo de los estudios de Traducción e Interpretación mediante una prueba de conocimiento de las lenguas B y C y con la obligación de cursar unos complementos de formación. El objetivo de esta vía de acceso a los estudios de Traducción e Interpretación era la captación de estudiantes procedentes de campos en los que existe gran demanda de traducción profesional, especialmente la economía, el derecho, la ciencia y la tecnología, porque sería más fácil lograr una semiespecialización. Sin embargo, la gran mayoría de los estudiantes que han accedido hasta ahora al segundo ciclo lo han hecho desde titulaciones filológicas. En defensa de esta medida, hay que señalar que la permeabilidad de las titulaciones entre sí sigue siendo una relativa novedad en el panorama universitario español, que los estudios de Traducción e Interpretación también son relativamente nuevos y que el carácter interdisciplinar de los estudios es poco conocido fuera de nuestro campo, por lo que cabe espe-

rar que la situación vaya cambiando poco a poco en el futuro. Pensamos que merecería la pena realizar un esfuerzo para dar a conocer esta vía, ya que nuestro segundo ciclo puede ofrecer a un coste muy asequible lo que en otros países y en organismos internacionales son costosos estudios de posgrado. De hecho, algo está cambiando, y cada vez contamos con más estudiantes procedentes de estudios de Derecho, aunque los procedentes de estudios de ciencias siguen constituyendo la excepción. Los estudiantes de pasarela muestran, en general, un rendimiento académico mejor. La falta de madurez personal que evidencia el núcleo central de los alumnos no está tan presente en los alumnos de pasarela, lo cual, junto con sus conocimientos de un campo especializado, les ofrece grandes ventajas sobre el resto.

La traducción era una actividad de moda; hoy ya no lo es tanto; ha cedido el testigo a la terminología y a las tecnologías de la información y la comunicación, que también acabarán con el tiempo cediendo su puesto. Han influido muchos factores, uno de los cuales, quizás no el más importante, ha sido que la oferta de universidades que ofrecen estos estudios es más numerosa y, obviamente, el número de licenciados que se incorporan al mercado de trabajo supera la demanda de empleo. Nos referimos a estudios que se implantaron en España a finales de los años setenta, que presentaban como característica peculiar su orientación profesional, frente a estudios más académicos, que en nuestro país no contaban con tradición ni, como era de esperar, tampoco con bibliografía, ni con una metodología ni unos objetivos claros. Aunque eso ya pertenece al pasado; hoy nuestras reflexiones están orientadas por la sensación opuesta de que en ocasiones se está centrando la formación de traductores en los aspectos más academicistas, dejando a un lado esa orientación profesional que tanto demandan las empresas y el mercado en general. O quizá se están confundiendo aspectos profesionales con el uso o el conocimiento de herramientas y recursos para el traductor, relegando a un segundo plano el aprendizaje de procedimientos, técnicas y resolución de problemas que se plantean en el proceso de la traducción; obviando, en parte, en definitiva, la función prioritaria de la traducción: la transmisión de un acto de comunicación.

Es evidente, como ya hemos mencionado, que en los últimos años los cambios se han realizado para mejorar la formación de los futuros traductores y para adecuarlos a las necesidades del mercado, pero nuestra pregunta es si se están primando en la formación elementos que se pueden adquirir fácilmente una vez integrados en el mercado de trabajo (edición, maquetación, ortotipografía, manejo de herramientas para la traducción, programas de memorias de traducción, etc.) en detrimento de aspectos como pueden ser el proceso de traducción como acto de transmisión de comunicación, la calidad de la traducción, la revisión (tanto la bilingüe como la monolingüe), etc. No negamos, por supuesto, la utilidad de dichos recursos y el beneficio que aporta a los traductores manejarlos, pero las empresas de traducción demandan traductores versátiles, que conozcan el proceso de traducción, con flexibilidad para trabajar con todo tipo de registros y con distintos tipos de textos. Según las empresas, el conocimiento

de las herramientas y recursos informáticos que deben ser familiares para un traductor es una labor que podría dejarse en sus manos, ya que requiere un periodo de aprendizaje corto; no así enseñar a traducir (función más propia de la universidad), que no es competencia de ellas y para la que no están preparadas.

En la actualidad despiertan más interés las nuevas tecnologías, el manejo y la búsqueda de documentación, el conocimiento de los lenguajes especializados y las áreas temáticas (no hay más que echar una ojeada a los programas de los cursos de traducción científica) que el proceso de traslación de comunicación especializada en sí. Es una reflexión que nos hacemos desde la experiencia, desde el cambio que hemos observado en el tipo de estudiante que accede ahora a la universidad, sus objetivos e inquietudes y, sobre todo, desde el seguimiento que realizamos de nuestros traductores cuando se incorporan a una empresa de traducción.

Ahora bien, debemos reconocer que, en lo que a mercado de trabajo se refiere, los intereses de las empresas entran en colisión con los de la Administración. Mientras que las empresas demandan traductores capaces de llevar a cabo cualquier tipo de texto especializado, y no traductores encorsetados en una única área de especialidad, los traductores que trabajan para la Administración se quejan de que las áreas temáticas con las que trabajan son muy amplias, aunque estén adscritos a un ministerio, y que se les exige estar especializados en todas ellas y abogan porque los traductores estén especializados por temas, para así poder garantizar la calidad de las traducciones y evitar el «estrés que supone para un traductor tener que documentarse continuamente sobre materias diversas sin ninguna relación entre sí» (Morante, 2006).

Posturas totalmente opuestas. Cabría preguntarse a qué mercado hay que darle más preponderancia y hasta qué extremo sería conveniente decantarse por uno u otro. ¿Defender la especificidad (aunque conduzca a una oferta en el contexto socioprofesional) o la generalidad? ¿Hipotecar unos estudios que ya de por sí son costosos en pro de unas necesidades que pueden variar rápidamente según cambien las tendencias del mercado?

No deja de ser curioso, después de este análisis a vista de pájaro sobre la enseñanza de la traducción científica, concluir que en la actualidad se aboga por:

- Un enfoque más profesional que académico para la formación de traductores. En realidad, este enunciado podría interpretarse como una vuelta al concepto de escuela (orientada a formar profesionales) frente al de facultad (con un enfoque más académico, orientado hacia la investigación y la enseñanza). Nada más lejos de la realidad: debe entenderse como enfoque profesional en los dos primeros ciclos, con los estudios de tercer ciclo para ampliación de estudios.
- Prioridad de la práctica sobre la teoría en lo que constituiría básicamente la formación de traductores profesionales. También este punto necesitaría una explicitación, cuando al principio se achacó a estos estudios su excesivo enfoque práctico. «La teoría y la práctica

son inseparables en la enseñanza de esta disciplina. La teoría sola es estéril, y la práctica sin teoría, rutinaria y ciega» (García Yeber, 1997: 16), pero hemos sido testigos en numerosas ocasiones de cómo se han denostado los estudios aplicados y descriptivos frente a los teóricos (todo ello olvidando, en ocasiones, que la traducción es una materia básicamente aplicada). No se trata de elegir entre estudios teóricos o estudios prácticos y aplicados, al igual que no se trata de darle más importancia al estudio del proceso de la traducción que al estudio del producto, o viceversa (Gallardo, 2003: 75). Ambos son necesarios, si bien es cierto que cada uno ejerce un papel diferente según las distintas etapas de la formación en la que nos encontremos. No obstante, centrándonos en la formación de traductores profesionales, «si la enseñanza de la traducción quiere ser eficaz, debe inscribirse en el ámbito de la práctica profesional antes que en el de los principios teóricos o, lo que es lo mismo, asentarse sobre una teoría de la práctica profesional y no de la traducción como ente inmanente o ajeno a la sociedad» (Mayoral, 2001: 335).

- La formación de un traductor capaz de realizar cualquier tipo de texto especializado, como los que están demandando las empresas, y no traductores anclados en un determinado tipo de traducción. Como en los dos apartados anteriores, nos encontraríamos de nuevo con una dicotomía, en este caso entre especificidad o generalidad.

En la vida diaria, en la profesional, en la académica, siempre tendremos que tomar decisiones en momentos puntuales y nos veremos obligados a decantarnos por una u otra posibilidad; ello no quiere decir que sólo una sea la acertada ni, por supuesto, que sea esta por la que hemos optado. «Existe gran variabilidad en el mundo sobre lo que la Universidad es: en unas se prima la ciencia y el desarrollo científico, en otras la especialización; unas basan la enseñanza en el estudiante, otras en los profesores; unas implican casi exclusivamente financiación pública, mientras que otras permiten una apertura mayor a la financiación privada; unas dependen exclusivamente del Estado y otras no. Así pues, existe diversidad en el tiempo y en el espacio respecto a privilegiar unas u otras funciones, dependiendo fundamentalmente de lo que la Universidad es y representa en cada sociedad, país o comunidad» (Latiesa, 2007: 45).

Congratulémonos, pues, de que esa diversidad en el tiempo y en el espacio contribuya a la mejor formación de traductores científicos en el panorama español.

Notas

- ^a Esto es, reflexionar sobre: el tipo de alumno (procedencia, conocimientos previos, motivación); las características del centro y del plan de estudios; las necesidades del mercado; los objetivos que se quieren cubrir o los que creemos que deben adquirir los alumnos para poder afrontar la traducción científica; qué grado de especialización pueden llegar a alcanzar nuestros estudiantes;

cómo adquirir ese conocimiento especializado; cómo mantener y actualizar el conocimiento especializado adquirido; qué grado de especialización o de conocimiento del campo temático necesita tener el profesor, y el papel del especialista en el aprendizaje de la traducción científica (Gallardo 2000). Este artículo hace referencia en el título a un repaso de la enseñanza de la traducción científica desde sus comienzos hasta la actualidad, pero no quiero convertirlo en un estudio de lo que *ha sido*, enumerando las principales aportaciones a la enseñanza de la traducción científica, porque ya lo han hecho diversos autores: Jumpelt (1959), Finch (1969), Sykes (1971), Maillot (1981), Pinchuck (1977), Bédard (1986), Durieux (1988), Hann (1992), Wright y Wright (1993), Rouleau (1994), Navarro (1997), Hurtado (1999), Gamero (2001), Jiménez (2002) o Gouadec (2007). Por ello, me gustaría centrarme en lo que *es*, ya que me permitirá reflexionar sobre lo que estamos haciendo; respecto a lo que *será*, me temo que tendría poco de ciencia y mucho de profecía si anticipáramos los derroteros que llegará a tomar esta disciplina.

Bibliografía

- Bédard, C. (1989): *La traduction technique: principes et pratique*. Montreal: Linguattech.
- Durieux, C. (1988): *Fondement didactique de la traduction technique*. París: Didier Érudition.
- Finch, C. A. (1969): *An Approach to Technical Translation: an introductory guide for scientific readers*. Oxford: Oxford Pergamon.
- Gallardo San Salvador, N. (2003): «Terminología y traducción especializada. La evolución de la terminología como disciplina en los últimos doce años». En N. en Gallardo (dir.): Terminología y traducción: un bosquejo de su evolución. Granada: Atrio.
- Gamero, S. (2001): *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.
- García Yebra, V. (1997): *Teoría y práctica de la traducción*. 3.ª ed. Madrid: Gredos.
- Gouadec, D. (2007): *Translation as a Profession*. Amsterdam: John Benjamins.
- Hann, M. (1992): *The Key to Technical Translation*. 2 vols. Amsterdam: John Benjamins.
- Hurtado, A. (1999): *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa.
- Jiménez, O. (2002): *La traducción técnica inglés-español. Didáctica y mundo profesional*. Granada: Comares.
- Jumpelt, R. W. (1959) «Quality in Scientific and Technical Translation», *Babel*, 5 (2).
- Latiesa, M. (2007): *Universidad y sociedad: un cruce de miradas*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Maillot, J. (1981): *La traduction scientifique et technique*, 2.ª ed. París: Technique et Documentation.
- Mayoral, R. (2001): «Por una renovación en la formación de traductores e intérpretes: revisión de algunos de los conceptos sobre los que el actual sistema basa su estructura y contenidos», *Sendebarr*, 12.
- Morante, S. (2006): «Aspectos profesionales de la traducción en España», *Puntoycoma*, 100.
- Navarro, F. (1997): *Traducción y lenguaje en medicina*. Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve (Monografías Dr. Antonio Esteve).
- Pinchuck, I. (1977): *Scientific and Technical Translation*. Londres: Andre Deutsch.
- Rouleau, M. (1994): *La traduction médicale. Une approche méthodique*. Quebec: Linguattech.
- Sykes, J. (ed.) (1971): *Technical Translators Manual*. Londres: Aslib.
- Wright, S. E., y L. D. Wright (eds.) (1993): *Scientific and Technical Translation*. Amsterdam: John Benjamins.

El lápiz de Esculapio

Dejar de fumar

Manuel Navarro Seva*

La niña había pasado la noche llorando. Por la mañana temprano no quiso mamar. A eso de las ocho llamé a la enfermera, y más tarde acudió el pediatra.

—No sé lo que le pasa, habrá que hacerle unas pruebas —dijo después de explorarla.

Se la llevaron en brazos. Su madre y yo nos quedamos en la habitación oyendo cómo se apagaba su llanto por el pasillo. Las horas pasaron lentamente. Al cabo vino la enfermera y dijo que el doctor quería verme en su despacho. Eso me inquietó; ¿por qué no venía él a vernos a nosotros?, ¿qué le pasaba a la niña? Mi mujer quería acompañarme, pero aún estaba débil por el parto reciente; se quedó en la cama llorando.

Cuando llegué al despacho, me sequé las manos sudorosas con un pañuelo antes de llamar con los nudillos. Oí la voz del médico pidiéndome que pasara. Entré y cerré la puerta. El corazón me ahogaba. Señor, que no sea nada, por favor, que no sea nada; si no es nada, dejo de fumar.

—Siéntese —dijo, señalando una butaca.

Cuando el pediatra hubo terminado de hablarme, salí de aquella habitación y me dejé caer en un sillón que había en el pasillo. Recuerdo que estuve jugando con el llavero, no sé cuánto tiempo, contando las llaves una y otra vez. Después fui a la cafetería, encendí un cigarrillo y, mientras fumaba, pensé cómo se lo diría a mi mujer.

* Ingeniero y escritor en ratos libres. Madrid (España). Dirección para correspondencia: mdnseva@hotmail.com.